



EL FALLO QUE PODRÍA FAVORECER A MANUEL CRUZAT EN UNA HISTÓRICA DISPUTA POR UN FERROCARRIL EN BOLIVIA

Hace varios días que el nombre de Manuel Cruzat Infante acapara noticias económicas en medios de prensa de Bolivia. Y la causa es un fallo que lo

podría favorecer en una muy antigua disputa por la Empresa Ferroviaria Oriental (Fosa).

Esta historia -que quedó resumida en una publicación del medio local El País el 10 de marzo pasado- se remonta a 1996, cuando el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada dividió la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) en dos concesiones: FOSA y Ferroviaria Andina S.A. (FASA). Y el grupo chileno CB Inversiones, controlado por el empresario Manuel Cruzat Infante, adquirió participación en FOSA de manera indirecta: a través de la sociedad Inversiones Ferroviarias Bolivianas Limitada (IFB), que poseía el 67,54% de Transportes Ferroviarios S.A., que a su vez participaba en Trenes Continentales S.A., propietaria del 50,00035% de FOSA.

Pero ocurrió que, en el 2000, CB Inversiones vendió esa cadena accionaria a la sociedad Genesee & Wyoming Inc. (G&W), empresa ferroviaria estadounidense. El precio total fue de US\$ 19,4 millones, el que G&W pagó sólo una parte al contado, mientras el saldo de US\$ 12 millones, con intereses, debía cubrirse en tres años con los dividendos que FOSA distribuyera. Como garantía, CB Inversiones y sus bancos acreedores -entre ellos, Santander Chile, Banco de Chile, Scotiabank, BCI- obtuvieron una prenda sobre las acciones de Transportes Ferroviarios S.A. En simple, el contrato prohibía expresamente enajenar ese paquete sin el consentimiento de los acreedores.

Pero luego, tras el anuncio del gobierno de Evo Morales de una posible renacionalización de empresas, G&W decidió retirarse y transfirió su participación accionaria a otra sociedad (Yulara Inversiones), sin haber saldado su deuda. Y empezó una batalla judicial de enormes proporciones. Un hito clave en esta historia que lleva años ocurrió el 12 de enero de 2023, cuando las 14.482.642 acciones de IFB se remataron en US\$ 3 millones, en un caso que llegó hasta la Corte de Apelaciones de Chile. Y el 17 de noviembre del año pasado, esta Corte acogió un recurso de nulidad que en la práctica retrotrajo el caso y anuló aquella subasta, quedando el control de ese paquete jurídicamente abierto.

En el entorno de Cruzat interpretan que las acciones son, de nuevo, de él, de acuerdo con el fallo y que todo se retrotrae a 2015, el inicio del litigio. Ergo, Cruzat tendría el control de Ferroviaria Oriental S.A., de acuerdo con esta interpretación.

Consultado Manuel Cruzat Infante dijo por escrito a DF MAS: "Siempre hemos creído en el futuro de Bolivia y en su relación con Chile como repúblicas hermanas. De hecho, participamos activamente en el desarrollo del proceso privatizador de Bolivia a fines de los '90 con este ideario, que mantenemos absolutamente, aún más considerando que esto es compartido por nuestras actuales autoridades. No habrá remate si no hay un acuerdo global en un tema que tiene claros elementos de corrupción, compliance e infracciones al orden público económico en general. Creemos que la visión que teníamos hace 30 años de Bolivia como una pieza vital en la logística de Sudamérica es hoy día aún más vigente y nos encantaría participar en la implementación de ella".